

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16534** *GLOBAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y EXCLUSIÓN DE PUBLICIDAD, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 404/10, sobre despido, ejecución número 153/10, seguidos a instancia de María Soledad Macarrón Gil, se ha dictado en fecha cuatro de mayo de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Global Servicios de Comunicación, Relaciones Públicas y Exclusión de Publicidad, Sociedad Limitada, por importe de treinta mil euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033928-1